



MEMORÁNDUM

A: Lic. Raúl A. Ramírez Fernández, *Director General*.
Dirección General de Administración y Finanzas.

De: Abg. Inés Marlene Centurión Lovera, *Secretaria*.
Dirección General de Administración y Finanzas.

Ref.: Respuesta al memorándum 11/21.

Fecha: jueves, 03 de junio de 2021

Me dirijo a usted con relación al Memorándum 11/21 de la Unidad de Anticorrupción, en el cual solicita “*remisión en formatos físico y digital de los documentos que contengan información detalla en el siguiente cuadro, correspondiente al mes de mayo...*”

Por tanto, de lo que corresponde a la solicitud realizada a esta Dirección General, según el Artículo 8 de la Ley 5282, que refiere a “*Informes finales de consultorías*” cumpla en informar que *no se realizaron los mencionados informes en el mes de mayo del año en curso*, debido a que hasta la fecha no se han llevado a cabo consultorías en la institución.

Se expide el presente informe al superior jerárquico a fin de remitir a la Unidad Anticorrupción en formato impreso y digital, para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Fecha:	03 / 06 / 2021		
De:	Director General de Administración y Finanzas		
Exp:	108-21	VPR	
A:	<input type="checkbox"/> Secretaria DGAF <input type="checkbox"/> Dir. de Talentos Humanos <input type="checkbox"/> U.O.C. <input type="checkbox"/> Departamento TICs	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Dirección de Auditoría Interna <input type="checkbox"/> Dirección de Finanzas <input type="checkbox"/> Dir. de Control y Gend.
			Anticorrupción ✓
Observaciones			
	Lic. Raúl A. Ramírez Fernández Director Gral. de Adm. y Finanzas Vicepresidencia de la República		